Moción de Orden del Día N° 965

CONGRESO
REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora. 6:00 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 17 de Noviembre del 2021, el distrito de Langa, celebra su 109° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 1622 del 17 de noviembre de 1912 fue creado el Distrito de Langa, en el gobierno del ex presidente Guillermo Billingursth Angulo.

El distrito de Langa es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima. Su territorio geográfico abarca una superficie de 80,99 km² y está ubicado a 2 789 msnm. El distrito de Langa es conocido como "la Capital de la Fe" y es reconocida por sus danzas típicas, entre las que destacan, la Danza de las Ingas, el baile de los Negritos de Langa. Tiene entre sus principales atractivos turísticos la Cuenca de las tres Ventanas, los sitios arqueológicos Matahua y Chaparcosa, entre otros.

En su actividad económica el distrito de langa goza de la agricultura, obteniendo productos como variedades de papa, arvejas, haba, oca, choclo, rocoto, ajo, cereales, y fruta (durazno, manzana, membrillo,etc.).

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Langa, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 17 de Noviembre del presente sus 109° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Carlos Alberto Zárate Solano y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328